

PROCEDIMIENTO No. A-100-18-0133
PROCESO N° 6600036120 PAPEL HIGIÉNICO DE 9??? PARA PETROSUCRE, S.A.

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO REGIÓN: ORIENTE	DIVISIÓN/ÁREA: COSTA AFUERA DISTRITOS/LOCALIDADES: CUMANÁ UNIDAD CONTRATANTE: SERVICIOS LOGISTICOS

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2018-09-26 FECHA FIN: 2018-10-03

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 02:00 PM FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: DULCE MARISCAL CORREO ELECTRÓNICO: MARISCALD@PETROSUCRE.PDVSA.COM TELÉFONO OFICINA: 0281-2897198 TELÉFONO CELULAR: - NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO OFICINAS DE PETROSUCRE, S.A., UBICADAS EN EL CENTRO COMERCIAL MT (CCMT), PISO 1, AV. JORGE RODRÍGUEZ, LECHERÍA, MUNICIPIO URBANEJA, ESTADO ANZOÁTEGUI, VENEZUELA.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO -

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: BANCO MERCANTIL	TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE NÚMERO DE CUENTA: 01050080031080244794

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: BARIVEN OBSERVACIONES PARA RETIRAR -

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA:	HORA: -

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: - CORREO ELECTRÓNICO: -	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA ORIENTE PETROSUCRE

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.